

15 DE OCTUBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

(Actualización: octubre 2023).

Este día internacional fue establecido en 2007 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en reconocimiento al fundamental papel de la mujer rural e indígena en la promoción del desarrollo agrícola y rural, en la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. En la celebración de 2023, la ONU enfatiza la inestimable contribución de la mujer rural al desarrollo, y que avanzar hacia la igualdad de género y empoderar a las mujeres rurales no solo es lo correcto, sino fundamental en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición.

Las mujeres rurales representan una cuarta parte de la población mundial, y entre 40 y 50 por ciento de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo. Ellas trabajan como agricultoras, asalariadas y empresarias; labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras. Constituyen el pilar de un medio de vida sostenible, y proporcionan seguridad alimentaria a sus familias y comunidades. Con todo ello, su labor es crucial para el progreso de los hogares rurales y las economías locales y nacionales.

Sin embargo, las mujeres rurales se ven afectadas de manera desproporcionada por la pobreza y se enfrentan a múltiples formas de discriminación, violencia e inseguridad. En muchos rubros, están en peor situación que los hombres rurales y que las mujeres y los hombres de las zonas urbanas. No disponen del mismo acceso a la tierra, créditos, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor. Tampoco disfrutan de un acceso equitativo a servicios públicos, como la educación y la asistencia sanitaria, ni a infraestructuras, como el agua y saneamiento.

En México, su condición es sumamente precaria. De acuerdo con datos publicados en 2020 por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 10.7 millones de mujeres de 15 y más años viven en zonas rurales (con menos de 2500 habitantes); de ellas, más de la mitad (56%) viven en la pobreza, y solo un tercio (34%) forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA).

De los más de 4.3 millones de ejidatarios y comuneros que conforman los más de 32 000 núcleos agrarios que hoy existen en el país, alrededor de un tercio (1.4 millones) son mujeres, y poseen predios de menor extensión que los de comuneros y ejidatarios hombres. En algunas comunidades de México, el derecho a la posesión de tierra lo adquieren las mujeres cuando enviudan.

Ante este desafiante panorama, el gobierno federal impulsa el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024, que busca mejorar las condiciones de salud, vivienda e ingresos, especialmente con jefatura femenina y población indígena, así como promover el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, el agua, la tecnología y la información de mercados.

En el marco de este día internacional, reconozcamos a las mujeres rurales por su invaluable aporte social y económico al país. Apoyemos toda iniciativa que promueva la perspectiva de género, la igualdad, su empoderamiento político y socioeconómico, su participación plena e igualitaria en la toma de decisiones a todos los niveles, y atienda con verdadera justicia social sus necesidades.

Fuentes:

ONU. Día Internacional de las Mujeres Rurales. 15 de octubre. (2023). En <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day>
ONU MUJERES. Día Internacional de las Mujeres Rurales. (2020). En <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-day>
INMUJERES. Día Internacional de las Mujeres Rurales. (2020). En <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/dia-internacional-de-las-mujeres-254795?idiom=es>